

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 860, de fecha 25 de Noviembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15638

En el marco de los programas de fomento productivo postulados a financiamiento FNDR, por instituciones públicas y ejecutados a través de sus propios instrumentos, como CORFO y/o SERCOTEC, solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional considere incorporar explícitamente en los convenios mandatos la siguiente distribución porcentual por provincia: 44% para la provincia de Elqui, 32% para la provincia de Limarí y 24% para la provincia de Choapa.

En el caso que una o más provincias no ocupen en su totalidad los recursos destinados, estos se podrán reasignar provincialmente de sur a norte, a fin de utilizar de manera óptima y eficiente los recursos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


MARCELA DEL SOLAR AGUIRRE
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL